En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la capacidad máxima de camas desinadas a pacientes con Covid-19 en centros hospitalarios públicos y privados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Cuál ha sido la capacidad máxima detallada por centros hospitalarios públicos y privados de camas destinadas a pacientes con Covid-19?

2- ¿Qué porcentaje de dicha capacidad máxima se ha utilizado diariamente por centro hospitalario desde la declaración del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta pregunta?

Pamplona, a 5 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén